

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **224**      *SOCIEDAD ANÓNIMA RUBÍ INDUSTRIAL*

El 11 de enero de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Anónima Rubí Industrial, reunida en sesión universal, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, en la cantidad de ciento veintisiete mil cuatrocientos doce euros (127.412.-€), quedando fijado, en consecuencia, en la cuantía de trescientos ochenta y dos mil doscientos treinta y seis euros (382.236.-€).

La finalidad de la reducción es la prevista en el Título VIII, Capítulo III, Sección 4ª, artículos 329 y 330 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción se realiza mediante la compra para su amortización de cuatro mil doscientas cuarenta (4.240) acciones, todas ellas con un valor nominal de treinta euros con cinco céntimos (30,05.-€) por acción, numeradas de la 12.721 a la 16.960, todas inclusive. La suma a abonarse al accionista es de diez millones novecientos cincuenta mil euros (10.950.000.-€).

En Rubí (Barcelona), 11 de enero de 2018.- Los administradores mancomunados, Arelguia, Sociedad Limitada y Grupo Corinpa, Sociedad Limitada, debidamente representados por Don Juan Pich-Aguilera Roca y Don José Durany Pich, respectivamente.

ID: A180002546-1